

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN (JAÉN)

**2020/3965** *Aprobación inicial del establecimiento de la Ordenanza Reguladora de la Conservación y Mantenimiento de Solares, Cerramientos y Edificios en mal estado.*

#### **Edicto**

Don Valentín Merenciano García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Montizón (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el pasado día dos de octubre de 2020, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del establecimiento de la ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOLARES, CERRAMIENTOS Y EDIFICIOS EN MAL ESTADO.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 49 y 70.2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días hábiles en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montizón, a 13 de octubre de 2020.- El Alcalde, VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA.